

Cuentas de la Crypto: El envilecimiento del soberano, tras la conjura del Petrificus Totalus.

Author : Alexander Riera

Por: Alexander Riera

“O fortuna, velut luna statu variabilis, semper crescis aut decrescis;

*vita detestabilis, nunc obdurat et tunc curat ludo mentis aciem; egestatem, potestatem dissolvit ut
glaciem”.*

Fortuna Imperatrix Mundi. Carmina Burana.

El soberano, ese pueblo que al soñar con construirse un mundo mejor para sí se atrevió a desafiar a los poderes imperiales y del que se dice que es como el cuero seco, que cuando lo pisan por un lado se levanta por el otro, ha dejado bien en claro que no se amedrenta con leyendas urbanas de terrorismo mediático. Como que es espiado a través de los bombillos ahorradores de energía que entrega el gobierno. O que quien tenga dos casas o dos carros le van a quitar uno. O la más recientemente: que los billetes del nuevo cono monetario venezolano traen consigo un maleficio que se va en contra de quienes los posean.

Sin embargo, a este pueblo le ha tocado enfrentarse a su peor pesadilla, de la que se dice peor porque sabiéndose no estar sumido en un mal sueño, no alberga como opción el aferrarse a la esperanza de que al despertar todo quede ahí y con el abrazo de algún ser querido se logre recuperar la calma.

Esa pesadilla no es otra que la de cómo hacerle frente a la vida cotidiana ante la arremetida inclemente de los enemigos de la Patria, que en contra del poder adquisitivo del pueblo mediante el envilecimiento del fruto de su trabajo, lo han llevado a un estado de indefensión, de impotencia, de ira y de frustración, que le ha venido haciendo perder eso único con lo que cuenta para recuperar sus fuerzas y encontrar un motivo por el cual seguir luchando cuando ya no se tiene más nada que perder y que no es otra cosa que: su fe.

Ahora, imagínense como ha de ser el afrontar toda esta situación sin esperanza y sin fe, no en un sueño, sino en la vida real. Valdría la pena invitar a quienes se empeñan en encontrar las soluciones del problema económico, a que por un momento, en lugar de ponerse en los zapatos de los más desposeídos, se quiten sus propios zapatos y atrevan a andar por sus caminos con los pies descalzos, tal como le toca hacerlo a cualquier pata en el suelo y viva lo que se siente en

carne propia:

1. Por un lado, padeciendo el infortunio de tener que sobrevivir con salarios promedios por debajo de la referencia de la ONU para medir los índices de pobreza en los diferentes países del mundo -un dólar diario- cuyo impacto social no creo que sea tan difícil de entender, aun permaneciendo enclaustrado en las oficinas.
2. Y por el otro lado, observando que las medidas que se toman no apuntan a revertir la situación sino todo lo contrario: cada vez agudizan más el estado de miseria y de pobreza al que ha sido llevado el pueblo venezolano, pues luego de habersele creado la expectativa de que sus ingresos iban a quedar blindados con el anclaje al Petro, la medida terminó haciéndole sentir que fue degenerada para ser puesta en su contra.

De tal suerte, viene y resulta que en una especie de reedición del viejo esquema cambiario de paridades múltiples, para El Petro, que se erigió como punta de lanza para la recuperación económica, se tienen dos paridades cambiarias:

1. La primera de ellas, que según se infiere, es fijada de acuerdo a parámetros quizás económicamente un tanto más realista que cualquier otro, tomando como referencia el precio del barril de petróleo y la proporción entre la liquidez monetaria y las reservas internacionales. A esta paridad, por su naturaleza me permito en llamar "PetroDipro".
2. Cabe señalar que, aun siendo cuidadoso con todos los aspectos técnicos relacionados con la determinación de la referida paridad "PetroDipro" que se mencionan, los sectores adversos al gobiernos se niegan a reconocerla. Y en su lugar, insisten en adoptar para sus operaciones los tipos de cambio del "libre mercado" de divisas; de los que claro está, cada quien elige el que más le gusta entre los que se publican en los diferentes sitios web de los operadores cambiarios del mercado paralelo, que ahora brotan por doquier, siendo este el primer gran obstáculo.
3. No obstante, esta paridad "PetroDipro" es la que pese a lo anterior se supone que debería regir para toda la economía; por tanto fue proclamada como la referencia para el supuesto anclaje de los salarios, que en teoría ahora en tales condiciones ideales estarían protegidos contra la inflación. Pero que a decir verdad, dicha paridad ya ni siquiera se utiliza como patrón para las operaciones cambiarias propias del Estado.
4. Para dar fe de ello, al visualizar al sitio web del Banco de Venezuela, se puede observar cómo además de publicar la paridad "PetroDipro", también se muestra la cotización del Petro en el "libre mercado", cuya valoración se acerca más a la del mercado paralelo y a la que dada sus características, para el caso como segunda modalidad dentro del sistema de paridades múltiples, me permití en llamar paridad "PetroDicom", de lo que todo parece indicar es la que habría de ser la nueva referencia para acordar los precios con la empresa privada, con lo que se agrava el asunto, porque esta ya cuadruplica a la referencia "PetroDipro", con la que se fijan los salarios.
5. Por cierto, y a propósito de los mencionados acuerdos de precios, empíricamente se hace necesario el sacar a relucir la inocuidad y desgate que los mismos representan, pues al

final estos acuerdos nadie los cumple. Y al consumidor, se le terminan imponiendo los precios del “libre mercado”, mejor conocidos como “Precios del Bachaqueo”, cuya lógica más bien obedece a la de la aplicación de esquemas de precios de transferencia regionalizados, por parte del sector privado: tomando como referencia los precios que predominan para cada uno de los rubros según son comercializados en el mercado colombiano, estos expresados en Bolívares con base en la paridad cambiaria del mercado paralelo, so pretexto de que es de dicha fuente de donde provienen las divisas que requieren para operar.

Es en este recién referido esquema de fijación de precios donde está la raíz de las distorsiones de nuestra economía. Pero también donde se descifra la clave para neutralizarlas y sacar a dicha economía de esa conjura que la condenó a mantenerse en un estado de estancamiento, que metafóricamente bien pudiera ser considerada como la maldición del “*Petrificus Totalus*”, que a diferencia de la Petrificación -que todo lo convierte en piedra- lleva a la víctima a una condición de inmovilidad total en la que se consume pero estando en plena conciencia de ello, por tanto, padeciendo el dolor de no poder hacer nada para salir de tan abominable tortura.

De tal suerte, el pueblo venezolano mientras trata de resistir para no sucumbir ante sus desmanes, siente que con sus ingresos pauperizados a medida que pasa el tiempo, menos le alcanza para cubrir sus necesidades mínimas de subsistencia, llegando al extremo que ya ni para alimentarse bien le es suficiente. Y de enfermarse ni hablar, esto pasó a ser un lujo cuyo tratamiento ahora también se paga en divisas.

Ah, pero es que bajo esta situación derivada de las paridades múltiples y haciendo un inciso con respecto al Petro, resultaría en un absurdo el tratar de mantenerlo anclado a una paridad fija para encontrar su equivalente en moneda nacional (dígase, Bolívares) y en función de ello cotizarlo en el “libre mercado” a dicha tasa cambiaria, aunque esta sea de total veracidad científicamente comprobada. Y esto es así porque la dinámica del mercado, apegada a un estado de insubordinación declarada de parte de los agentes económicos del sector privado, en la práctica se rige por la paridad que se indica en el mercado paralelo, lo cual es una realidad inobjetable, nos guste o no.

A tales efectos, en el supuesto hipotético de que El Petro fuere canjeado en el “libre mercado”, pero a su valor nominal, estimado de acuerdo a las variables econométricas que dan forma a lo que he dado en llamar “PetroDipro”, derivaría en que capitales provenientes de cualquier parte del mundo al encontrar en ello un área de oportunidad para el enriquecimiento por la vía de la especulación, inyectarían sus divisas en el mercado paralelo para hacerse de la mayor cantidad de Bolívares que puedan, según se cotice este en dicho mercado paralelo para luego con dichos Bolívares adquirir la mayor cantidad de Petros que les fuere posible, que a dicha tasa nominal, hoy día le representaría un margen de ganancia superior al 433%.

A resumen de cuentas y de lo anterior: un Petro que anclado al precio del petróleo vale 60\$, lo

terminarían pagando en menos de 11,25\$, según el tipo de cambio en el mercado paralelo al corte del día y con este nos comprarían un barril de petróleo que vale 60\$, siendo que a través de ello en principio cambiarían sus dólares a razón de 800 Bs/\$ y con esos Bs, a través del Petro pagados a 9000 Bs., se harían nuevamente de sus dólares, pero a razón de 150 Bs/\$. ¡Qué éxito!, ni la Bicicleta de Shakira dejaría un nivel de ganancias tan onerosas como esta. Menos mal, es solo supuesto; bueno, eso espero.

Es por ello que necesariamente para cotizar el Petro en el mercado nacional - en Bolívares- debe hacerse a precios de “libre mercado” y es de donde surge la tan cuestionada cotización que se publica en la página del Banco de Venezuela, de lo que emergen varios planteamientos que ameritan se analizados en profundidad para corregir las desviaciones que mayormente afectan al pueblo.

Así pues, esclarecidas algunas inquietudes con respecto al Petro y volviendo a las realidades que le toca afrontar al venezolano, producto de este sistema de paridades múltiples, que lejos de ayudarlo, lo que hacen es hundirlo más; valgan dichas aclaratorias para terminar de precisar algunas claves con miras a dar los primeros pasos hacia la solución de la referida problemática, cuya esencia toma forma en el reconocimiento de la existencia y de la naturaleza del problema.

En suma, el mencionado problema subyace del ya conocido y reeditado sistema de paridades múltiples, siendo como se reseñó desde un principio que al pueblo se le fijan los salarios de acuerdo a la paridad que más le desfavorece -que es la del “PetroDipro”- mientras que los precios se acuerdan en base al “PetroDicom” y finalmente terminan siendo pagados a su equivalente en el mercado colombiano, convertido a moneda nacional según ésta se cotice en el sistema de subastas de los mercados paralelos.

Entretanto y reconocido el problema cabría preguntarse, ¿Por qué tantas paridades para una misma moneda?, ¿es que acaso nunca se habrá de encontrar un único criterio que goce de la plena aceptación de todos los que apostamos por una salida consensuada a esta crisis?, ¿o es que definitivamente estamos destinados a ser un país dependiente de la renta petrolera, bajo el asecho de quienes se sirven de ella, en medio de un canibalismo depredador que ya ni siquiera dentro del propio capitalismo encuentra su asidero?

Ante la situación que se plantea y en medio de estas y todas las demás preguntas generadoras que también puedan surgir en torno a ello, para redimensionarla en su verdadero contexto, primero es necesario tener en cuenta que en Venezuela no están dadas las condiciones para adoptar esquemas de libre convertibilidad de la moneda nacional frente a las otras divisas que coexisten y son aceptadas a nivel global, reconocidas para el comercio internacional por los organismos internacionales.

Lo anterior, por la sencilla razón de que en nuestro mercado interno el sector privado no genera mayores ingresos en divisas, al menos de forma importante. Es decir, aportan menos del 2%, pero que aún así las demandan y de forma desproporcionada con respecto a una oferta casi nula. Este es el origen precisamente de los desequilibrios entre la Oferta y la Demanda de divisas, que hacen insostenible la libre convertibilidad de la moneda propia, el Bolívar y derivan en su pulverización.

Ajá, ¿entonces, cómo hacerle para salirle al paso a una situación en la que predominan regímenes de libre convertibilidad de la moneda para poder interactuar con los mercados en este mundo globalizado, donde el dólar estadounidense aún mantiene su hegemonía? Pues, lo primero en lo que tenemos que estar de acuerdo es que para que se sostenga un régimen de libre convertibilidad, se tienen que generar los suficientes ingresos en divisas que soporten el adecuado nivel de equilibrio al tratar de satisfacer su demanda. Por ahí comenzaríamos bien.

Acto seguido, viene la pregunta ¿De dónde provendrían las divisas que habrían de ingresar al mercado cambiario?, ¿En qué orden estará la parte que le correspondería aportar al sector privado?, ¿O es que se pretende seguir exprimiendo la renta petrolera, sin ni siquiera dejar un mínimo de recursos para las inversiones que se requieren para recuperar a la industria?

Pues no, es aquí donde deben entrar en juego una serie de medidas para superar todas estas vicisitudes que nos mantienen estancados y que no nos permiten aplicar nuestro modelo de desarrollo para salir de la crisis estructural del sistema en el que nos encontramos inmersos, cuyas secuelas quienes más la padecen son los pueblos y en especial la clase trabajadora bajo formas de dependencia. En tal virtud:

1. Resulta pertinente la adopción del sistema de anclaje basado en el valor del Petro para equilibrar la economía, coexistiendo con el Bolívar Soberano.
2. A este respecto, se hace necesario eliminar el sistema de paridades múltiple ya comentado, más no bajo la lógica de tratar de imponer una paridad única pero de valor fijo entre el Petro y el Bolívar Soberano, como la actual "PetroDipro". Que por cierto, ya es ampliamente sabido que el sector privado no la va a acatar y más cuando por otro lado se mantienen los esquemas de subastas que imperan en los diferentes mercados paralelos, donde el Bolívar es continuamente depreciado frente a otras divisas y mediante el cual es que se le fija su valor, lo que al final, por la vía de los hechos termina siendo reconocido para regir en la economía por todas las partes involucradas. De hecho, así se comprobó al momento de ser aplicado el "reset cambiario" el pasado 20 de agosto de 2018, donde fueron igualadas ambas paridades para el dólar norteamericano, la oficial y la del mercado paralelo, esto a razón de BsF 6 millones ó BsS 60, por dólar
3. En tal sentido, la paridad única a adoptar para la conversión del Petro, más bien debe obedecer al criterio de mantenerse anclada al precio del barril de petróleo en la divisa en la que se comercializa dicho rubro, pero para efectos de ser expresada en Bolívares, debe tomarse como referencia el tipo de cambio de mercado para el Bolívar con respecto a dicha la divisa, que según como fue aprobado, ahora es libre. A tales efectos, los

esquemas de subastas oficiales de divisas deben ser adecuados para que compitan y desplacen al mercado paralelo, posicionando al mercado oficial siempre como el que mejor paga por las divisas para captar la mayor cantidad de estas, permitiéndose con ello recuperar la gobernabilidad cambiaria y comenzar a eliminar las distorsiones que persisten en la economía. En palabras llanas, manteniendo la paridad oficial siempre por encima de la del mercado paralelo.

4. ¿Significa lo anterior que en tal caso se instituiría un espiral inflacionario en el que se expandiría al infinito la cotización del Dólar?, Pues no, al anclarse al Petro, parámetros claves como los presupuestos de la Administración Pública y de las empresas del Estado, las escalas salariales y los regímenes de prestaciones sociales, los tributos, los peajes, el precio de los combustibles y lubricantes y servicios públicos a cargo del Estado; pero todos estos para ser cancelados en Bolívares Soberanos al cambio equivalente; se logra el efecto de estabilidad cambiaria deseado, ya que al incrementarse la paridad BsS/\$ en el esquema de subastas, en esa misma proporción aumentaría la demanda de BsS de parte del sector privado para honrar compromisos en dicha moneda, por tanto se vería en la necesidad de ir tras estos BsS y no precisamente inflando los precios, porque en tal caso incidiría sobre la paridad cambiaria y se le vendría en su contra, haciéndole demandar más BsS; o sea, no le quedaría más alternativa que ser altamente productivo.
5. Por otra parte bajo el planteamiento anterior, se rompería el mito que le endosa la hiperinflación a una supuesta emisión de “dinero inorgánico”. Esto sencillamente porque al tenerse que asumir costos en base al Petro, pero para ser erogados en Bolívares a la paridad única de mercado se tienen varios efectos. En primer lugar, se eliminan los mecanismos que propician el diferencial cambiario, cuyo efecto hasta ahora se había querido mitigar expandiendo la liquidez a consecuencia de la inflación para tratar de ponerse a la par. Y en segundo lugar, al ser afectados los costos por la paridad del mercado, como ya se dijo, se incrementa la demanda de Bolívares, por tanto traería implícito un factor de corrección, dado que el impacto ya no se le puede transferir al consumidor final, sino que lo absorbe el empresario al pagar salarios y demás obligaciones de Ley al cambio equivalente, pero en Bolívares.
6. Entre otras ventajas de lo antes expuesto, también se tendría que la emisión de nuestra moneda continuaría siendo administrada discrecionalmente por parte del ente rector, pero ahora obedecerá a la demanda real y no a la inducida por la especulación, lo que incidiría de manera favorable para que nuestra moneda recupere su valor hasta llegar a su punto de equilibrio y lo más importante, sin perder la capacidad de maniobra y conservando la soberanía monetaria, de lo cual al ser combinado con los planes de ahorro en Oro y en Petro, encontrará en ello el mecanismo perfecto para mantener su estabilidad y brindará un medio de refugio para los ahorristas distinto a la adquisición de divisas.
7. Ah, pero es que volviendo al tema del esquema de precios de transferencia colombianizados que aplica el sector privado, aún nos queda un cabo suelto y es el de cómo vencer el arbitraje que aun con una paridad única y de libre mercado, se podría mantener. Es aquí donde sale al ruedo el tema de la internacionalización de los salarios, que además de estar anclados al Petro, al ser comparados por ejemplo, con los que rigen

para Colombia a un mismo tipo de cambio, deben los nuestros siempre estar por encima de estos otros y todo ello por la sencilla razón de que al dichos niveles de salarios ejercer presión sobre los esquemas de formación de precios, los mismos resultarían adecuados para ser comercializados en el mercado venezolano y no así para el colombiano, eliminando ipso facto el contrabando de extracción.

8. Lo más importante de todo lo que precede, es que además de acabar con el contrabando de extracción, se restituyen los niveles de abastecimiento, afectados principalmente por el predominio de este flagelo en la frontera. Pero no conforme con ello, es que también se contribuye con el crecimiento del Producto Interno Bruto, porque se dinamizan todos los sectores de la economía, estimulados por el incremento del consumo de parte de un pueblo que ante tales circunstancias recuperaría su poder adquisitivo y volvería a disfrutar de su merecida calidad de vida.
9. En cuanto a la diversificación de las fuentes generadoras de divisas, que también es una necesidad apremiante, se ratifica la propuesta de apoyar con créditos en divisas de la renta petrolera al sector de la industria privada que se proponga en desarrollar actividades de exportación, de la que con cuya parte de los ingresos que le generarían en divisas, cancelarían dichos créditos, pero obligatoriamente en divisas, no en moneda nacional y vaya que siendo así, no habría mejor forma de "Sembrar el Petróleo". En virtud de esto, se tendría la vía para progresivamente desmontar el mecanismo de adjudicación de divisas de la renta petrolera al sector privado.

Ya para cerrar, no me resta más, sino someter todas estas propuestas a la mesa de discusión y de debate para que en base a estas surjan las soluciones que habrían de desentramar toda esta terrible, compleja y difícil situación que mientras persista, sin duda habría de desencadenar en daños con consecuencias irreversibles, por lo menos para nuestra generación; claro está, si no hacemos nada por evitarlo y así salir de la conjura del "*Petrificus Totalus*", pero ¡ya! Como vimos, las formas las hay, solo falta conocimiento, capacidad, voluntad y disposición. Solo el pueblo salva al pueblo.

"Los monstruos son reales y los fantasmas son reales también. Viven dentro de nosotros y a veces ellos ganan". Stephen King.